ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEJURSA SA

En la ciudad de Guayaquil al 1 de abril de 2018 a las 11 a.m., en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía NEJURSA S.A., con la concurrencia de los accionistas:

El. Ab. Pérez Suarez Diego Efraín, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar americano y;

El Ab. Cazar Valencia Jaime Xavier por sus propios derechos, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar americano.

Preside la sesión El. Ab. Pérez Suarez Diego Efraín, y actúa como secretario El Ab. Javier Guerrero Minga, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratarse como único punto del orden del día:

RECEPCION, REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017, presentados por el contador general CPA. Franklin Isaac Sánchez Gutiérrez.

La Junta luego de revisar los estados financieros presentados, de forma unánime resuelve aprobarlos y autoriza la presentación ante el organismo de control competente, Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, articulo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Balance General

b.- Estado de Pérdidas y Ganancias.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que quedará aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión el Ab. Javier Guerrero Minga, Secretario de la Junta, Accionista Ab. Pérez Suarez Diego Efraín, presidente de la Junta.

Ab. Pérez Suarez Diego Efraín
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Javier Guerrero Minga
SECRETARIO DE LA JUNTA